ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-176-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI), DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) ESTATAL DE HIDALGO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON VIGENCIA DEL 12 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **09 de octubre de 2026**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por la Jefatura de Servicios Administrativos mediante memorándum interno referenciado **139001100100/JSA/336/2026**, mediante el cual se requiere la contratación del SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI), DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) ESTATAL DE HIDALGO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON VIGENCIA DEL 12 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Segundo: Por lo que, a efecto de contratar el servicio requerido, la Jefatura de Servicios Administrativos realizó la Investigación de Mercado correspondiente, a través de la cual se detectó que el servicio ha sido contratado anteriormente para este OOAD Hidalgo, mediante la Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025, por tal motivo, se solicitó al cotizante adjudicado, tuviera a bien manifestar si le es factible sostener el precio ofertado bajo los mismos términos y condiciones para celebrar un nuevo procedimiento de contratación mediante Adjudicación Directa, derivado de la cual, el cotizante manifestó estar en posibilidades de sostener el precio.

Tercero: Con fundamento en el Artículo 71 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se procedió a consultar en el la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras MX" que el cotizante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimientos de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, de igual manera se verificó que el objeto social esté directamente relacionados con el servicio objeto de la contratación.

Cuarto: Considerando la disponibilidad del cotizante de atender de forma inmediata esta necesidad, aunado a que su propuesta en su momento se aprobó respecto a sus características técnicas, legales y económicas requeridas en el proceso de contratación respectivo, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada, motivada y analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 53 de la Ley, en correlación con lo dispuesto en los Artículos 108 y 109 fracción VI del Reglamento, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantice los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-176-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI), DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) ESTATAL DE HIDALGO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON VIGENCIA DEL 12 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

se cuenta con el tiempo necesario conforme a la Ley para efectuar el procedimiento de Licitación Pública, se dictamina como procedente la excepción a la celebración de la Licitación Pública.

En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 47, 48 Fracción II, 53 y 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 108 y 109 fracción VI de su Reglamento se determina la contratación del servicio por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

----------**ASIGNACIÓN**----------

COTIZANTE: MEDAM, S. DE R.L DE C.V EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON RECOLECTORA Y TRATADORA GARBAGE, S.A. DE C.V. Y DESOLTEC, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: BOULEVARD DÍAZ ORDAZ 130 TORRE 4 PISO 16, COLONIA SANTA MARÍA, MONTERREY, CÓDIGO POSTAL. 64650, NUEVO LEÓN; AV. HIDALGO ORIENTE 906, COLONIA SAN SEBASTIÁN, CÓDIGO POSTAL. 50150, TOLUCA, MÉXICO Y CAÑADA DE LA VIRGEN 102, COLONIA DOS EJES ESTRADA, CÓDIGO POSTAL 38110, CELAYA GUANAJUATO, GUANAJUATO, RESPECTIVAMENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTOS SIN IVA	
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
4	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS TÓXICOS	KILOGRAMOS	5,500	13,482	$38.00	$209,000.00	$512,316.00

NÚMERO DE PEDIDO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N17626-001-00	A partir del 12 de octubre al 31 de diciembre de 2026	10%	$51,231.60

Cuarto: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las POBALINES del IMSS, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal, administrativa y económica de la propuesta recibida:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-176-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI), DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) ESTATAL DE HIDALGO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON VIGENCIA DEL 12 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	**EVALUACIÓN TÉCNICA**
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
M.D.O. NORMA MOLINA NAVA	JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
LAET. MARCOS PÉREZ ZAMORA	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA**
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al cotizante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) pedidos(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 30 de octubre de 2026,** o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los **15 días hábiles siguientes** a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos *71 y 90* de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30 horas, del día 09 de octubre del 2026.**

La presente acta consta de **04 (cuatro)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo *71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-176-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI), DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) ESTATAL DE HIDALGO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON VIGENCIA DEL 12 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----------

Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: **https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/**

AUTORIZO

LAET. MARCOS PÉREZ ZAMORA
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMEINTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ

L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2

---------- **FIN DEL ACTA** ----------